1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número _07_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.1347 de 2023

Nombre completo del contratista: YENMARLY SINISTERRA ARAGÓN

Documento de identificación: Cedula de Ciudadanía No. 38.595.546

Nombre del supervisor: CARLOS HUMERTO LOPEZ LOPEZ

Organismo: Secretaria de Salud Pública

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el grupo de gestión integral de garantía de la calidad en los servicios de salud en el marco de lo establecido en el MIPG, realizando plan de habilitación y asistencia técnica a los actores del SGSSS en la prestación y desarrollo de servicios de salud en Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA RED DE PRESTADORES DE SANTIAGO DE CALI" con ficha BP 26002937

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
23/May/2023	29/Dic/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($34.304.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$34.304.000	$4.288.000	$ 25.728.000	$ 4.288.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1058676771 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 253075561 Operador: Simple Fecha de Pago: 01/Nov/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre 2023

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampillas Pro adulto mayor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: La contratista realizo las siguientes actividades de acuerdo con sus obligaciones, dando cumplimiento a sus obligaciones generales como especificas

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1	Realizó una (1) asistencia técnica al cumplimiento de las condiciones de habilitación en salud Resolución 3100 del 2019. Realizó quince (15) visitas programadas de acuerdo al Sistema Único de Habilitación, las cuales se entregó para ser cargada en el registro especial de prestadores de servicios de salud.
2	Asistió a una (1) reunión interna donde se socializo "reunión interna donde se socializo "Inducción y reinducción producción de comunicaciones oficiales ".
3	Durante el periodo se asignaron los siguientes radicados: No 20234145010011721 2 el cual se generó un radicado de respuesta No 20234145030007639 1

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: Al realizar la revisión se verifica que las evidencias corresponden a las actividades reportadas por el contratista, dando cumplimiento con lo programado. Se adjunta carpeta digital con evidencias.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

CARLOS HUMBERTO LÓPEZ LOPEZ

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 10 Noviembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.